

Importancia del internado de pregrado en la formación del médico general

El internado de pregrado se ha establecido como una etapa de formación profesional en servicio, que sitúa al aprendizaje del alumno en el escenario clínico de las unidades de atención médica de diversas instituciones y contempla su integración al equipo de salud en los servicios de las especialidades básicas de la Medicina clínica y en el primer nivel de atención.

Poco más del 90 por ciento de los 58 planes de estudio vigentes en el país, contemplan el internado rotatorio como un periodo obligatorio de prácticas médico-quirúrgicas previo a la titulación.

El internado de pregrado se encuentra normado por el reglamento en el que se establecen las bases para su realización en la licenciatura de Medicina (*Diario Oficial*, 9 de diciembre de 1983) y dentro de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, bajo el proyecto: "Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento del Comité de Internado de Pregrado" (*Diario Oficial*, 19 de octubre de 1983).

Las acciones a realizar en el internado están encaminadas a lograr que el estudiante maneje los conocimientos que le permitan solucionar los problemas a los que se enfrentará en su práctica profesional.

La organización de los servicios por niveles de atención, así como las crecientes expectativas tocantes a la eficiencia preventiva del profesional de la Medicina, ha implicado las tareas que competen al médico general y tornado imperativa la necesidad de adecuar los contenidos de la enseñanza y experiencias de aprendizaje, para lograr un médico comprometido con las actividades multidisciplinarias de promoción de la salud y del ejercicio de la práctica clínica en general.

Durante este año académico se proporcionan, en la atención directa a los pacientes, los conocimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos de la patología más frecuente del país, que continúan siendo las infecciones gastrointestina-

les y respiratorias, aunque el patrón de morbimortalidad ya registra entre las 10 primeras a aquellas que predominan en países de mayor nivel de desarrollo, como las neoplasias y padecimientos cardio y cerebrovasculares.

Asimismo, en este ciclo escolar se fomenta en el alumno una actitud de servicio a través del trabajo de equipo; se propicia el establecimiento de la relación médico-paciente de manera formal y con mayor compromiso; se brinda una serie de experiencias, actitudes y conocimientos fundamentales para el desarrollo personal y profesional; se responde a las demandas y expectativas de la salud formando médicos competentes, y se brindan las oportunidades al alumno para que adquiera el criterio médico suficiente para canalizar a aquellos pacientes que requieran atención más compleja.

Para obtener lo anterior, todos los alumnos realizan acciones preferentemente en el 1o. y 2o. nivel de atención de salud, consolidando las actividades de promoción, restauración y rehabilitación. Todas las instituciones del Sector Salud con las que la UNAM posee convenios, rotan a sus alumnos por el primer nivel, ya sea clínicas (ISSSTE), consultorios de medicina familiar o comunidad (IMSS, SSA, respectivamente) o consultorios en zonas marginadas (DDF), además de su paso por los servicios hospitalarios de las especialidades básicas de la Medicina.

En su paso por comunidad, el alumno se enfrenta al ambiente social, conociendo los factores causales que generan las enfermedades, convirtiéndose a la vez en un recurso para apoyar los programas de salud que se realizan en dicho nivel de atención, que son los prioritarios del Plan Nacional de Salud vigente, o sea:

1. La educación para la salud, la promoción del saneamiento básico y el mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente;
2. La prevención y control de las enfermedades transmisibles de atención prioritaria;

3. La atención médica, que comprende actividades preventivas, curativas y de rehabilitación;

4. La atención materno-infantil;

5. La planificación familiar;

6. La promoción del mejoramiento de la nutrición, y

7. La asistencia social a los grupos más vulnerables.

Cabe recordar que para que los alumnos puedan, en efecto, realizar dichas acciones, la Facultad de Medicina de la UNAM, con el concurso de sus profesores coordinadores y asesores distribuidos en el Sector Salud, lleva a cabo el programa académico, el cual se encuentra subdividido en tres áreas: docencia (Biomedicina, Epidemiología y Sociomedicina), asistencia (labores de promoción, prevención y atención médica a los enfermos) e investigación (como sería efectuar observaciones documentales y de campo, estructurar entrevistas o elaborar cuestionarios, etcétera).

Mediante la cobertura amplia de este programa, la instancia educativa fomenta la enseñanza en el primer nivel de atención, que es por nece-

sidad el sitio de entrada natural al sistema de salud, en donde se atienden problemas de salud comunes y frecuentes.

Es obvio que existen dificultades para poder cubrir satisfactoriamente los programas antes enunciados, pero consideramos que con el apoyo continuado de las autoridades de enseñanza y de los profesores coordinadores en el Sector Salud, podremos ir avanzando en la cobertura del programa y continuar enseñando a nuestros alumnos la importancia trascendental de las acciones del primer nivel de atención, que responden a la filosofía de la institución, de formar médicos generales capaces de resolver el 80-90 por ciento de los problemas de salud en dicho nivel de atención.

Podemos concluir que un programa académico efectivo y bien organizado, inevitablemente resultará en una mejoría de la calidad de la atención médica en los servicios de salud, por lo cual debe considerarse esta política como un objetivo prioritario interinstitucional.

Dr. Mario Colínabarranco

Secretario de Internado y Servicio Social